

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Luz Mary Angulo Gomez
Enviado el: martes, 03 de octubre de 2017 12:20 p.m.
Para: Invitación Pública 002 2017
CC: Marbely Ospina Diaz
Asunto: Solicitud de verificación información invitación pública anexo principales acciones
Datos adjuntos: ANEXO 1. CUADRO DE PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA (002).xlsx

Cordial saludo,

Revisando el cuadro principales acciones para banco de oferentes publicado en la web del ICBF encuentro que para Caldas solo serán 960 refrigerios para los 7 encuentros...por favor revisar y precisar pues en el anexo 3 de condiciones técnicas, página 7 dice que el apoyo nutricional se entregará en cada una de las sesiones de formación, es decir para 960 participantes que se reúnen en 7 encuentros de formación el total de refrigerios sería de: 6.720

Apoyo nutricional (refrigerios)	El apoyo nutricional se entregará en cada una de las sesiones de formación y a todos los participantes. MES 2 – MES 6	El apoyo nutricional deberá ser entregado a cada uno de los participantes de la Estrategia. El número de refrigerios depende del número de participantes, que varía de acuerdo a la meta de cada Regional o zona (ver "Anexo I. Cuadro de Principales acciones a realizar por parte del contratista"). El apoyo nutricional deberá cumplir con las especificaciones de Nutrición y Salubridad que	Listas de entrega de refrigerios.
---------------------------------	---	---	-----------------------------------

Quedo atenta a su respuesta,

Cordialmente,

Luz Mary Angulo Gómez
Enlace Estrategias Niñez y Adolescencia
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Caldas
Carrera 23 No 39 - 60 - Manizales, Caldas
Teléfono (036) 8928017 ext.600016
Móvil 312 8360795
Luz.Angulo@icbf.gov.co



línea gratuita 24 hrs
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Seguinos en
 @ICBFColombia
[facebook.com/ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)



BIENESTAR
 FAMILIAR

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use it also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back any general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: GLORIA PATRICIA <bricenog@amanecer.org.co>
Enviado el: miércoles, 04 de octubre de 2017 07:24 a.m.
Para: Invitacion Publica 002 2017
Asunto: inscripción para la conformación del banco nacional de oferentes

Cordial Saludo

Agradezco información para realizar la inscripción para la conformación del banco nacional de oferentes para la prestación del servicio de bienestar familiar para la estrategia construyendo juntos entornos protectores.

Muchas gracias.














Gloria Patricia Briceño Otálora

Coordinador Administrativo

Móvil: (+57) 311 457 5581

Teléfonos: (8) 6354738 Ext 1215

www.amanecer.org.co

            **Fundación Amanecer**

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado, que pertenece únicamente de sus destinatarios. Si recibe este mensaje sin haber sido el destinatario, se le solicita que informe a la Fundación Amanecer y a la persona que lo envió.

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado, que pertenece únicamente de sus destinatarios. Si recibe este mensaje sin haber sido el destinatario, se le solicita que informe a la Fundación Amanecer y a la persona que lo envió.

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: jueves, 05 de octubre de 2017 03:33 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: consulta al proceso de invitación publica

From: FUNDACIÓN LAUDES
Sent: Thursday, October 5, 2017 8:32:38 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: consulta al proceso de invitación publica

Buenas tardes, solicito comedidamente me informe si ya se cuenta con fecha de programación para entrega de documentación y se puede aplicar para mas de un departamento.

Gracias por su Atención.

Adriana Barbosa
Fundación Laudes
Sede Administrativa
Teléfonos: 2607451 - 4672722 - 7819360- 3208392988

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back, and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: viernes, 06 de octubre de 2017 11:55 a.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: solicitud información sobre la entrega de documentos habilitantes

From: ASOMIN ASOCIACION DE MUJERES E INFANCIA
Sent: Friday, October 6, 2017 4:55:03 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: solicitud información sobre la entrega de documentos habilitantes

Buenos días;

Por medio del presente solicito aclarar una duda sobre la entrega de documentos para la habilitación en el Banco Nacional de Oferentes para la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, estamos ubicados en el Departamento de Arauca, la entrega es válida si se envían los documentos sólo por correo electrónico?, es obligatorio radicar en medio físico allá en Bogotá?, o si se puede radicar en la Regional Arauca.

Quedo atenta,

FRANCY ENEIDA MARTINEZ
Representante Legal

Calle 27 # 15-89 B/Santa Fe Teléfono: 8855426 -3102593155
Asociación de Mujeres e Infancia - ASOMIN
"Trabajo solidario por el bienestar de nuestra Región"

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no

necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Publica 002 2017
Enviado el: viernes, 06 de octubre de 2017 04:04 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: documentos banco oferentes
Datos adjuntos: FUNDACION NUEVA FLORESTA.pdf

From: helmer jhoan grueso
Sent: Friday, October 6, 2017 9:03:47 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Cc: enhogar0909@hotmail.com
Subject: documentos banco oferentes

muy buenas tardes para fines pertinente se envía documentación de la FUNDACIÓN NUEVA FLORESTA CON NIT 900129161-8

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y sostenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: sábado, 07 de octubre de 2017 12:26 p.m.
Para: Margarita María Cuellar Mendez; Sandra Cecilia Barcenás Espitia; Mery Medina Medina
Asunto: 6. Fwd: OBSERVACIÓN PROYECTO DE INVITACIÓN IP002/207
Datos adjuntos: image001.jpg; ATT00001.htm; Observación Invitación 002 2017 Ambientes Protectores.pdf; ATT00002.htm

Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: Invitación Pública 002 2017 <ip0022017sen@icbf.gov.co>
Fecha: 6 de octubre de 2017, 4:50:05 p.m. COT
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: OBSERVACIÓN PROYECTO DE INVITACIÓN IP002/207

From: CORDINACION
Sent: Friday, October 6, 2017 9:49:45 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Subject: OBSERVACIÓN PROYECTO DE INVITACIÓN IP002/207

Buenas tardes.

Adjunto envío observación al proyecto de Invitación Pública IP002/2017 para el programa Construyendo Juntos Ambientes Protectores.

Cordialmente,

Tunja, octubre 6 de 2017

Señores
Proyecto Invitación Pública IP002/ 2017
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Bogotá DC

Asunto: Observación Proyecto Invitación Pública IP002 / 2017

Estimados Señores:

En atención al documento del proyecto de Invitación Pública No. IP002/ 2017, me permito hacer la siguiente observación:

En el Capítulo III (Requisitos Mínimos para la Idoneidad de Interesados en el Registro), título V (Aspectos de Experiencia), numeral 5.1. (Verificación de Experiencia), numeral 5.1.1. (Experiencia Específica), no se indica el tiempo mínimo que se debe soportar en las certificaciones de experiencia, para ser habilitado en el banco de oferentes.

Cordialmente,

Coordinación Técnica

EAS Fundación TUCRECER

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: sábado, 07 de octubre de 2017 12:29 p.m.
Para: Margarita María Cuellar Mendez; Mery Medina Medina; Sandra Cecilia Barcenás Espitia
Asunto: 7Fwd: Observaciones Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores
Datos adjuntos: Observaciones Invitación Pública No. IP002 de 2017 Entornos Protectores.docx; ATT00001.htm

Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: Invitacion Publica 002 2017 <ip0022017sen@icbf.gov.co>
Fecha: 6 de octubre de 2017, 4:54:10 p.m. COT
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: Observaciones Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores

From: Pilar Lleras
Sent: Friday, October 6, 2017 9:54:04 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Pública 002 2017; julieta zg
Subject: Observaciones Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección de Contratación
Bogotá

Cordial saludo:

Adjunto observaciones a la Invitación en Mención.

Cordialmente,

Pilar Lleras
Asistente Departamento Jurídico
Construyamos Colombia
Tel. 3226530

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case. You must not disclose, reproduce or use it. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and generated information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Dosquebradas, Octubre 06 de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección de Contratación

Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Piso 2

PBX 4377630

ip0022017sen@icbf.gov.co

Bogotá

Asunto: Observaciones a la Invitación Pública para la Conformación del Banco Nacional de Oferentes No. IP 002 de 2017.

Por medio de la presente presentamos las siguientes observaciones al proceso en mención:

1. En el numeral 1.8.3 Ejemplares, dice que:

“La propuesta deberá presentarse por escrito en cualquier medio, en idioma español, foliada en orden consecutivo, en un (1) original en físico y dos (2) copias físicas y/o magnéticas, la cual deberá ser entregada en sobre cerrado, sellado y rotulado de la siguiente forma:”

Comendidamente solicitamos confirmar que sea válido presentar la propuesta en original en físico y una copia magnética.

2. En el numeral 3.1.3.1 Persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada Sin Ánimo de Lucro, dice que:

“Con el fin de presentar documentación en el presente proceso, debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Certificado de existencia y representación legal o su documento equivalente con el cual acredite la personería jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar documentación.*
- b. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.*
- c. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del banco y dos (2) años más.*

- d. Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.
- e. No encontrarse incurso en algunas de las causales de disolución y liquidación de sociedades”.

Comendidamente solicitamos confirmar si la autorización que trata el inciso (d) queda soportada con la Carta de presentación, ya que éste numeral es habilitante jurídicamente; o se debe realizar una autorización.

3. En el numeral 4.1 Requisitos Habilitantes Financieros, dice que:

Rango	Rango de Presupuesto en SMLMV		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
1	De 1	Hasta 650	Mayor o igual a 1 vez	Menor o igual a 76%	Mayor o igual al 2.5% del presupuesto oficial para la cantidad de zonas para la que presente propuesta
2	Mayor a 650	Hasta 1.300	Mayor o igual a 1,1 veces	Menor o igual a 74%	
3	Mayor a 1.300	Hasta 1.950	Mayor o igual a 1,2 veces	Menor o igual a 72%	
4	Mayor a 1.950	Hasta 2.600	Mayor o igual a 1,3 veces	Menor o igual a 70%	
5	Mayor a 2.600		Mayor o igual a 1,4 veces	Menor o igual a 68%	

Comendidamente solicitamos Sí para cumplir con el Capital de Trabajo:

- a) sumo los presupuestos de la (s) zona (s) ¿de qué anexo o documento tomo el valor?, en la Invitación me indica que el anexo 1 tiene los departamentos y municipios pero no tiene los valores del presupuesto.
- b) Confirmar que los municipios del anexo 1 son las zonas donde se ejecutará el programa?.

4. Para calcular el rango de presupuesto de mi capacidad operativa, lo realizo con salario mínimo legal vigente del 2017? O de fecha de terminación de cada contrato anexado en la Experiencia específica?

5. En el numeral 3.1.1 Carta de Presentación de la oferta, dice:

“...con el fin de favorecer la pluralidad de operadores y estrategias aplicadas en los territorios, cada miembro del Banco Nacional de Oferentes podrá suscribir contrato hasta para cuatro (4) zonas y en máximo cuatro (4) departamentos del país. Para los departamentos con dos zonas (Antioquia, Bogotá, Córdoba, Cauca y Nariño), sólo se podrá suscribir un contrato para una zona”.

Comendidamente solicito confirmar, para poder decidir las zonas a presentarnos, tomamos dichas zonas del anexo 1 la columna llamada “municipios”?

6. En el numeral 6.1 Contrapartida y Especificación de la misma, dice que:
*“Por lo anterior, el interesado deberá diligenciar el **Formato 7**, diseñado para tal fin y denominado “Contrapartida en Especie” donde relacionará la contrapartida que se compromete a ofrecer cuantificándola”.*

Comedidamente solicito confirmar si los ítems que se relacionen en el Formato 7, puedan tener algún tipo de modificación o ajuste tanto en: elemento o cantidad o valor. Ya que en el momento de ser adjudicado el contrato éstos puede variar según las necesidades del desarrollo del programa. Teniendo en cuenta que el valor total de ésta contrapartida no sea inferior al 2% del valor del aporte del ICBF al presupuesto asignado para la zona y en cada vigencia.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

PILAR LLERAS

Asistente

Construyamos Colombia

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: sábado, 07 de octubre de 2017 12:31 p.m.
Para: Margarita María Cuellar Mendez; Mery Medina Medina; Sandra Cecilia Barcenás Espitia
Asunto: 8 Fwd: Observación Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores

Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: Invitacion Publica 002 2017 <jp0022017sen@icbf.gov.co>
Fecha: 6 de octubre de 2017, 5:07:07 p.m. COT
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: Observación Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores

From: Pilar Lleras
Sent: Friday, October 6, 2017 10:07:04 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017; julieta zg
Subject: Observación Invitación Pública No. IP 002 de 2017 Entornos Protectores

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección de Contratación

Bogotá

Cordial saludo:

Comendidamente solicito que se permita anexar para la experiencia específica Certificación y/o Contrato con su correspondiente acta de finalización.

Cordialmente,

—
Pilar Lleras
Asistente Departamento Jurídico
Construyamos Colombia
Tel. 3226530

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el

reservados. No solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contenido del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the recipient's data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: sábado, 07 de octubre de 2017 12:31 p.m.
Para: Mery Medina Medina; Margarita María Cuellar Mendez; Sandra Cecilia Barcenás Espitia
Asunto: 9 Fwd: Observaciones proyecto de invitación pública N. IP 002 de 2017

Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: Invitación Publica 002 2017 <ip0022017sen@icbf.gov.co>
Fecha: 6 de octubre de 2017, 5:33:20 p.m. COT
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: Observaciones proyecto de invitación pública N. IP 002 de 2017

From: MARCELA QUIROS
Sent: Friday, October 6, 2017 10:33:15 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Publica 002 2017
Subject: Observaciones proyecto de invitación pública N. IP 002 de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Invitación Pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes N. IP 002 de 2017

Cordial Saludo

En relación al proceso del asunto, cuyo objeto es "Conformación del banco nacional de oferentes para la prestación del servicio de bienestar familiar para la estrategia construyendo juntos entornos protectores, cuyo objeto es: promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la prevención de las vulneraciones y la construcción de entornos protectores a través de la implementación de la estrategia "Construyendo juntos entornos protectores"", desde la Fundación Social Colombiana Cedavida presentamos las siguientes observaciones:

1. De acuerdo al numeral 4.1 ASPECTOS FINANCIEROS, si el proponente cuenta con su RUP actualizado y en firme con la información financiera de 2016, puede presentar este documento

para la verificación financiera, sin requerirse en este caso la presentación de los estados financieros. Solicitamos se aclare si es correcta nuestra apreciación.

2. De acuerdo al numeral 5.1.1 Experiencia específica, presentamos las siguientes observaciones:

a. Entendemos que las certificaciones de contratos que acreditan la experiencia deben certificar:

a. Ejecución de programas o proyectos relacionados con: actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a: niños, niñas o adolescentes entre los seis (6) años a los diecisiete (17) años, 11 meses, 29 días.

Y/O

b. Ejecución de programas o proyectos relacionados con: Actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a familias ó comunidades.

Solicitamos nos aclaren si es correcta nuestra apreciación.

b. Solicitamos respetuosamente se amplíe a que la experiencia del proponente sea en los últimos 10 años.

c. Teniendo en cuenta que el proyecto de invitación no relaciona fecha de entrega de la propuesta, solicitamos que se tenga en cuenta la fecha de publicación del aviso de convocatoria y proyecto de invitación para contar los años en los que será tomada en cuenta la experiencia.

d. El numeral 6 de las REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, establece que "Cuando en las certificaciones o en las actas de liquidación mediante las cuales se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios y/u operaciones de características disímiles a las del objeto del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la relacionada con el objeto que se pretende contratar para la implementación de la Estrategia. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios u operaciones incluidos en dicha certificación."

El objeto de una contratación es un marco general del que se desprenden una serie de actividades, el valor del contrato corresponde al objeto general contratado, por lo cual solicitamos respetuosamente al ICBF eliminar lo establecido en el numeral en mención, toda vez que las áreas de contratación de las entidades refieren no expedir estas certificaciones, porque dentro de las carpetas del contrato no tienen establecido los valores o porcentajes de cada actividad realizada en el marco del contrato, de hecho dentro de un proceso que ejecutó nuestra entidad con el ICBF, le solicitamos al ICBF una certificación que aclarara el porcentaje de cada actividad y la respuesta fue negativa.

Las áreas que dentro de las entidades expiden las certificaciones no saben técnicamente que peso o porcentaje tiene cada actividad dentro de la ejecución de un contrato, y por tanto no tienen el valor de cada actividad. De acuerdo con lo que establece el numeral en mención, ninguna certificación cumpliría con este requisito lo cual no permite la pluralidad de oferentes.

3. En cuanto a la capacidad operativa, es claro que si el número de meses acreditado se ubica en un rango mayor a la sumatoria del valor de los contratos, prima la capacidad operativa establecida en el rango de presupuesto, si por el contrario, el número de meses acreditado se ubica en un rango menor a la sumatoria del valor de los contratos, prima el rango de meses establecido. Solicitamos se aclare si es correcta nuestra apreciación.

4. ¿Para la contrapartida es posible ofrecer cualquiera de los dos elementos relacionados en el pliego de la invitación pública?

5. De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, se requiere contar con personería jurídica otorgada o reconocida por el ICBF

a. ¿En caso de no contar con la misma, no es posible presentar propuesta para conformar el BANCO NACIONAL DE OFERENTES?

b. En caso de ser un requisito habilitante, de manera atenta solicitamos se nos den los lineamientos o información para tramitar la personería en mención.

6. De acuerdo al numeral 3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, se debe acreditar por medio de certificado de existencia y representación legal o documento equivalente que el objeto social permita las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar. ¿Al respecto se entiende por objeto social relacionado aquel que contemple el desarrollo de proyectos y/o actividades dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general en diversas temáticas entre ellas la promoción de derechos, y/o prevención de violencias, así como el fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas y adolescentes?

7. En el anexo 3 FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS se establecen unos códigos UNSPSC, sin embargo en el proyecto de invitación pública no se establecen códigos UNSPSC como requisito habilitante para el banco de oferentes. Solicitamos se aclare a que hacen referencia estos códigos. Es importante aclarar que el RUP solo certifica hasta el tercer nivel de clasificación.

Agradecemos su atención

--

MARCELA QUIRÓS GARZÓN
Fundación Social Colombiana Cedavida
Profesional en gestión y formulación de proyectos
2480112-3100409-3125403375

www.cedavida.org

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que los datos y opciones en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, siempre que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information of the INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 07:57 a.m.
Para: Mery Medina Medina; Margarita Maria Cuellar Mendez; Sandra Cecilia Barcenás Espitia
Asunto: 10Fwd: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017
Datos adjuntos: OBSERVACIONES PROYECTO INVITACIÓN PUB. ICBF.pdf; ATT00001.htm

Para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Invitación Pública 002 2017" <ip0022017sen@icbf.gov.co>
Para: "Ruby Esperanza Arias Castro" <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, "Claudia Milena Collazos Saenz" <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017

From: Genios y Maestros org
Sent: Monday, October 9, 2017 2:17:32 AM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Subject: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017

Buenas noches
Cordial y respetuoso saludo
Dentro del proceso de la convocatoria, adjunto carta de solicitud de ampliación de información
Agradezco su atención.
Cordialmente,

Julian Dario Contreras Lora
Representante Legal
FUNDACIÓN GENIOS Y MAESTROS



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you

As the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case regarding its copying, reproduction or use. It also warns that the opinions contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, date and contact information of the sender or to whom we sent back and general information regarding the message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

FUNDACION GENIOS Y MAESTROS

NIT 900391300-6



El Genio de Hoy será El Maestro de Mañana

Cartagena, octubre 8 de 2017

Sres.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección de Niñez y Adolescencia y Dirección de Familias y Comunidades

**ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 002 DE 2017
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACION PUBLICA**

Cordial y respetuoso saludo,

La Fundación Genios y Maestros (Entidad sin ánimo de lucro), tiene interés en presentar documentación para conformar el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio de Bienestar Familiar para la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, cuyo objeto es: Promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la prevención de las vulneraciones y la construcción de entornos protectores a través de la implementación de la Estrategia "Construyendo Juntos Entornos Protectores"

Con el objetivo de solicitar aclaraciones, presentamos las siguientes observaciones al proyecto de invitación pública:

1. En formato N° 6: Experiencia del interesado, al referirse, en el ítem Departamento al cual se está presentando. Es importante aclarar si se requiere diligenciar un formato por cada departamento donde se va a presentar la inscripción.
2. En el mismo ítem Reglas Generales para la valoración de la experiencia, es importante especificar, cuáles documentos son válidos para acreditar la idoneidad de experiencia, así por ejemplo especificar si se admiten copias de contratos, siempre que cumplan las especificaciones (nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el

Barrio Blas de Lezo manzana A' lote 13. 2ª etapa. Teléfono 3046481743

Cartagena- Colombia

Bogotá-Colombia

Correo electrónico: geniosymaestros@gmail.com

Portal web: www.geniosymaestros.org.co

FUNDACION GENIOS Y MAESTROS

NIT 900391300-6



El Genio de Hoy será El Maestro de Mañana

- contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato)
3. Referente a las reglas generales para determinar la capacidad operativa (Pag. 31)” Una vez clasificado el interesado en el rango de Experiencia específica acreditada, se realizará la suma de los recursos ejecutados correspondientes a la experiencia específica de cada contrato”. Es importante aclarar si se refieren a la suma del valor total de los proyectos ejecutados por la entidad interesada en conformar el banco de oferentes.

Agradecemos la atención prestada, lo cual es muestra del proceso de transparencia para adelantar esta convocatoria.

Cordialmente,

JULIAN DARIO CONTRERAS LORA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION GENIOS Y MAESTROS

Barrio Blas de Lezo manzana A' lote 13. 2ª etapa. Teléfono 3046481743

Cartagena- Colombia

Bogotá-Colombia

Correo electrónico: geniosymaestros@gmail.com

Portal web: www.geniosymaestros.org.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 07:58 a.m.
Para: Mery Medina Medina; Margarita Maria Cuellar Mendez; Sandra Cecilia Barcenás Espitia
Asunto: 11 Fwd: INSCRIPCIÓN A BANCO DE OFERENTES - FUNDACIÓN INTEGRAL FORJANDO FUTURO

Para su conocimiento y fines pertinentes

Inicio del mensaje reenviado:

De: Invitacion Publica 002 2017 <ip0022017sen@icbf.gov.co>
Fecha: 8 de octubre de 2017, 9:42:40 p.m. COT
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>, Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: INSCRIPCIÓN A BANCO DE OFERENTES - FUNDACIÓN INTEGRAL FORJANDO FUTURO

From: FUNDACIÓN Forjando futuro
Sent: Monday, October 9, 2017 2:42:36 AM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: INSCRIPCIÓN A BANCO DE OFERENTES - FUNDACIÓN INTEGRAL FORJANDO FUTURO

Buena noche.

Me remito a ustedes con el fin de aclarar una duda frente a la inscripción al banco nacional de oferentes, revise y desde mi punto de vista comprendí, que hay una plataforma en la cual se puede inscribir a la fundación, pero desde el día Viernes me he intentado inscribir, y aparece como si la plataforma no estuviera en funcionamiento o la conexión fuese rechazada.

He leído un documento, pero no me es claro realmente el proceso de inscripción. Por ello mis preguntas son:

¿La inscripción se puede realizar por la plataforma o se realiza directamente en la regional?
Si es directamente en la regional ¿qué documentos debo llevar?

Agradezco la pronta respuesta a esta solicitud teniendo en cuenta los tiempos de inscripción.

Atentamente.

--

Jhojana Morales Prisco
Representante legal
Cel: 3102726318





Libre de virus. www.avast.com

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente correspondan al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a menos que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case without disclosing it, reproducing or using it. It also warns that the opinions contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 09:05 a.m.
Para: Sandra Cecilia Barcenás Espitia; Margarita María Cuellar Méndez; Mery Medina Medina
Asunto: 12 RV: Observaciones a la Invitación Pública 002-2017

Para su conocimiento y fines pertinentes

De: Invitación Pública 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 08:51 a.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>; Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: Observaciones a la Invitación Pública 002-2017

From: GERENCIA CONTROL AMBIENTAL
Sent: Monday, October 9, 2017 1:50:41 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Subject: Observaciones a la Invitación Pública 002-2017

Santiago de Cali, Octubre 5 de 2017

Señores

ICBF

Sede Dirección General

Asunto: Observaciones a la Invitación Pública 002-2017

Cordial saludo,

De conformidad a la invitación pública IP 002-2017, encontrándonos en el plazo para realizar las observaciones al proyecto de invitación pública, nos permitimos realizar las siguientes:

1. Título V – Aspectos de Experiencia: Con base a los requisitos especificados por ustedes en la experiencia específica que debe cumplir la entidad oferente, solicitamos se nos informe si se puede validar la experiencia individual de los asociados a la fundación, los cuales han ejecutado proyectos con entidades públicas y privadas en los objetos relacionados con la invitación. Aclaremos que la Fundación se creó en el año 2005 pero todos sus asociados son profesionales cualificados y con experiencia en el objeto de la propuesta pública ya que aplican adecuadamente la estrategia “Construyendo Juntos Entornos Protectores”

2. Frente al numeral 1.4 de la invitación pública IP 002-2017: En caso de constituir un consorcio o unión temporal, se requiere que las dos entidades tengan personería jurídica otorgada por ICBF? O con una que tenga la personería es suficiente?

Cordialmente,

ELIZABETH OROBIO QUINTERO

Gerente

Teléfono 057 2 3335147 Móvil 318 856 47 57

Cali - Colombia - Sur América

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe eliminarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al diseño institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el remitente, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto no permitiendo a terceros le enviarnos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización expresa a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use it. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we can have and generate information messages or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 11:38 a.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Preguntas a documento Banco proponentes ICBF

From: COORDINACION GENERAL
Sent: Monday, October 9, 2017 4:37:54 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Preguntas a documento Banco proponentes ICBF

Buenos días.

Desde la lectura del documento surgen las siguientes preguntas.

1. Los documentos enviados deben ir con la norma de archivo, foliados a lápiz esquina superior derecha?
 2. Se pueden enviar los archivos mejor en un CD, por ahorro de papel.
 3. Se debe anexar la propuesta técnica en la parte de informe sobre la infraestructura ofertada?
 4. Debe haber un acta específica donde la junta de la autorización al representante legal del valor máximo por el cual puede firmar contratos o es suficiente con lo que dicen los estatutos y la representación legal?
 5. En el RUT puede aparecer el representante legal suplente o debe aparecer el titular?
 6. Los antecedentes del representante legal deben ir con fecha del día de la radicación o con cuanto tiempo lo podemos enviar?
 7. Consideran necesario anexar las declaraciones de impuestos de los inmuebles que son patrimonio?
 - 8.Cuál será la fecha y hora máxima de radicación de la propuesta?
- Gracias por la ayuda y quedamos atentos a las respuestas.

Feliz semana.

*Claudia Rojas Gallego
Coordinadora General
Fundación Mamá Yolanda
Calle 3 No 78 c - 08
Tel: 8109711 ext 106*



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o usarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviarnos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely remove it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use it. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 12:39 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: documentos para banco de oferentes invitación publica

From: FUNDACION CHRISTOGOL
Sent: Monday, October 9, 2017 5:39:06 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Dirección de Contratación ICBF; Invitación Publica 002 2017
Cc: CHRISTOPHER MORENO; CHRISTOPHER MORENO ARIAS
Subject: documentos para banco de oferentes invitación publica

 **banco de oferentes entornos.pdf** 

muy buenas tardes

para fines pertinente enviamos documentación para participar en banco de oferente

CHRISTOPHER HERMES MORENO ARIAS
Representante Legal
FUNDACION CHRISTOGOL

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Ruby Esperanza Arias Castro
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 02:42 p.m.
Para: Margarita Maria Cuellar Mendez; Mery Medina Medina; Sandra Cecilia Barcenas Espitia
Asunto: 15. RV: Propuesta invitación IP002 de 2017 Fundación Renacer
Datos adjuntos: PROPUESTA INVITACION IP002 de 2017 FUNDACION RENACER.pdf

Para su conocimiento y fines pertinentes

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 02:31 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro <Ruby.AriasC@icbf.gov.co>; Cláudia Miléna Collazos Saénz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: FW: Propuesta invitación IP002 de 2017 Fundación Renacer

From: fundacion renacer
Sent: Monday, October 9, 2017 7:30:41 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Propuesta invitación IP002 de 2017 Fundación Renacer

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 03:38 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Solicitud de información

From: Fundación Hijos de la Sierra Flor
Sent: Monday, October 9, 2017 8:38:23 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Solicitud de información

Hola muy buenas tardes

saludos de paz y bien

por favor nos informan como acceder al link para inscribirnos en el banco de oferentes
para **Invitación Pública ip 002-2017**
para la estrategia construyendo juntos entornos protectores.

muchas gracias

un abrazo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 05:04 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Banco de Oferentes entornos protectores
Datos adjuntos: Aldeas Infantiles Observaciones a la invitación pública.docx

From: Miguel Peña
Sent: Monday, October 9, 2017 10:04:09 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Banco de Oferentes entornos protectores

Estimados buenas tardes, mediante el presente correo adjunto las observaciones al proyecto de invitación del Banco de oferentes de entornos protectores.

Quedamos atentos a las respuestas,

Miguel Angel Peña Lizcano
Líder Jurídico
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

OBSERVACIONES BANCO DE OFERENTES ENTORNOS PROTECTORES

OBSERVACIONES A LA CAPACIDAD OPERATIVA, CONTRATACIÓN Y EXPERIENCIA

1. En la invitación pública se hace referencia a los lugares de prestación de servicios lo cual se clasifica en departamentos que a su vez están divididos por zonas, sin embargo no aparece el mapa de estas zonas. Indicar por departamentos las zonas como quedarían divididos.
2. Consideramos que si la contratación está limitada a un número máximo de zonas entonces no debería limitarse a un número de departamentos o si es así aumentar a por lo menos seis el número de departamentos donde se puede contratar.
3. ¿Si la capacidad operativa es mayor a la de los 4 departamento en los que se haya celebrado el contrato, los cupos o el presupuesto residual de la capacidad operativa no se pueden contratar?
4. ¿Explicar cuál es el monto máximo a contratar: el resultado de la capacidad operativa o el valor de la sumatoria de las experiencias específicas acreditadas?
5. Solicitamos indicar de acuerdo a los rangos de experiencia y presupuesto, cual es la capacidad operativa que se otorgarían y si esta se da en términos de valor a contratar o de cupos.
6. Solicitamos tener en cuenta como experiencia los meses de ejecución de contratos que estén en ejecución de la modalidad Entornos Protectores o explicar el motivo por el cual no pueden ser tenidos en cuenta.

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Pública 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 05:05 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACION PUBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 002 de 2017

From: Sandra Patricia Bojaca
Sent: Monday, October 9, 2017 10:05:11 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Cc: Ruth Camelo Cabuya; Patricia Duque Gonzalez; Irma Salazar Montenegro
Subject: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACION PUBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 002 de 2017

Bogotá DC, 9 de octubre de 2017

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

En relación con la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes No. IP 002 de 2017, de manera atenta nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1. Dentro de los “Perfiles mínimos para la prestación del servicio” se establece 1 coordinador por regional o zona, en ese sentido se entiende que la relación no se establece por el número de cupos a atender en la modalidad, pues varía entre 600 y 3.300.
2. En la estructura de costos en administración y utilidad en cuanto a los gastos de administración se incluye “personal de apoyo administrativo y financiero”, en este gasto se contempla el pago de personal administrativo y financiero, en la medida en que en la relación del talento humano definida en “Perfiles mínimos para la prestación del servicio” no se contempla este personal.
3. En la estructura de costos en administración y utilidad en cuanto a los gastos de administración se incluye “dotación del personal de campo”, por favor precisar qué gasto está contemplado, es decir camisetas, gorras o qué tipo de dotación se estipula.
4. En los estudios previos se expone que “el oferente deberá acreditar su experiencia en máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los últimos (5) cinco años contados a partir del cierre de la Invitación Pública”, por favor precisar el tiempo de la experiencia específica solicitada.
5. En los estudios previos se plantea que “El interesado, en su documentación, más exactamente en el Anexo CARTA DE PRESENTACIÓN deberá indicar que cuenta con una sede donde funciona su actividad, relacionando la dirección donde se encuentra ubicada, la cual debe estar dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica, acceso a internet y sala de reuniones. En todo caso, se debe garantizar la logística para ejecutar la estrategia en la regional o zona determinada”. Esta sede administrativa puede presentarse como un gasto dentro de los costos de administración y utilidad.

Un atento saludo,

Patricia Bojacá Santiago

Gerente Técnico

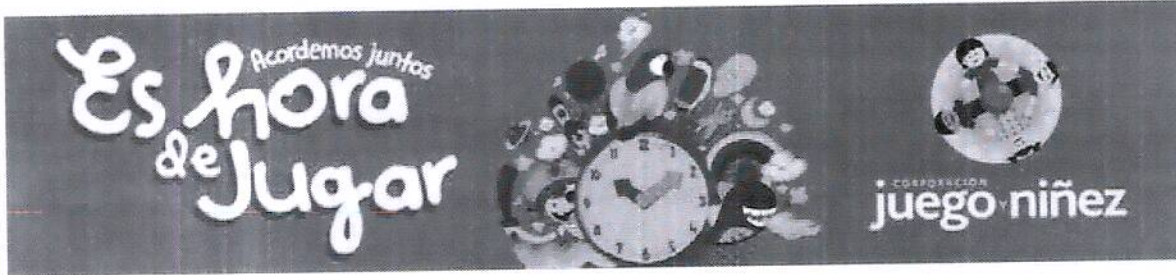
CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ

Dirección: Cl 97 No. 60D - 86 | Barrio Los Andes | Bogotá | Colombia

Email: Patricia.Bojaca@juegoyninez.org

PBX. (571) 7 43 07 68 | Ext. 500 | CEL. 3003233112

"Colombia una Gran Ludoteca"



@diadelaninez



Corporación Día de la Niñez



Corporación Día de la Niñez



<http://www.corporaciondiadelaninez.org/>

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada de la Corporación Juego y Niñez. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, y pedimos borrarlo inmediatamente, además de notificarle de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.



Antes de imprimir este mensaje piense en el medio ambiente.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 06:38 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Preguntas a invitación Pública 112 de 2017

From: Red PaPaz - Dirección Ejecutiva
Sent: Monday, October 9, 2017 11:38:21 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Cc: Red PaPaz - Valle del Cauca
Subject: Preguntas a invitación Pública 112 de 2017

Apreciados señores ICBF

Desde Red PaPaz estamos muy interesados en participar en la convocatoria en referencia:

Tenemos los siguientes comentarios:

1. Nos interesa previamente conocer los contenidos que vamos a difundir entre las comunidades.
2. Vemos un manual operativo muy cargado de acciones administrativas y un desbalance con el énfasis en lo técnico.
3. Precisamente por lo anterior, creemos que el equipo en el caso nuestro de ser operadores en varios municipios, como quisiéramos (en donde ya tenemos gestores regionales) pudiera tener las siguientes características:
 - 3.1. El coordinador pueda ser una persona de las ciencias administrativas.
 - 3.2. Profesional de sistematización; también incluir ciencias administrativas, contables o de sistemas.
 - 3.2. Técnico y tenólogo; también incluir ciencias administrativas, contables o de sistemas.
4. En el tema nutricional: promover productos naturales, frescos o mínimamente procesados.
5. Encuentros en el hogar: nos preocupa esta modalidad. Proponemos que sean en las IE en presencia de docentes.
6. Sería bueno tener un compromiso de las IE - rector del Colegio y dentro de ese compromiso, incluir el propósito de fortalecer el involucramiento parental y las alianzas familia colegio.

Quedamos a la espera de sus comentarios, un cordial saludo.

--
 Carolina Piñeros Ospina
 Directora Ejecutiva

Red PaPaz
 Visite www.redpapaz.org
 Suscríbese a M@il PaPaz
 en http://www.redpapaz.org/index.php?option=com_breezingforms&view=form&Itemid=25
 Oficina Av Cr 15 # 106-32 of. 603, Bogotá DC - Colombia
 Teléfonos (571) 756 3689 ext. 1001 (57) 310 756 1190
 Celular personal (57) 310 253 2138
 Twitter @CaroPineros @RedPaPaz

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni imprimir, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el cumplimiento de la Misión de Red PaPaz, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Institución

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización expresa a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use it. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Pública 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 08:31 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Observaciones a la Invitación Pública ip 002-2017

From: Diana María Bernal Gonzalez
Sent: Tuesday, October 10, 2017 1:30:39 AM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Cc: CONCERN UNIVERSAL-COLOMBIA; Siobhan McGee; CONCERNUNIVERSAL COLOMBIA
Subject: Fwd: Observaciones a la Invitación Pública ip 002-2017

Señores

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Sede Nacional

Ref.: Observaciones a la Invitación Pública ip 002-2017

Con un saludo

Nuestras preguntas frente al documento "Proyecto de Invitación Pública" son las siguientes:

En el Componente de Experiencia (Título V Aspectos de Experiencia, pág. 25) "... deberá acreditar su experiencia específica en máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro últimos (5) cinco años contados a partir del cierre de la Invitación Pública..)

1. ¿Las certificaciones pueden ser convalidadas por el contrato, por las evaluaciones externas o por los informes de sistematizaciones?
2. Las certificaciones de programas/proyectos vigentes y en ejecución pueden incluirse? ¿Qué porcentaje de ejecución se requiere para que pueda ser incluida la certificación?

Agradeciendo sus aclaraciones



Diana María Bernal González

Coordinadora DIMF Abriendo Caminos 2
Fundación Concern Universal-Colombia
E-mail: dianambernalg@gmail.com

Cada uno seguimos un camino, cada uno vivimos nuestra propia aventura encontrándonos con todo tipo de desafíos, y las decisiones que tomamos nos hacen ser lo que somos. Esas decisiones nos pondrán a prueba y nos llevarán al límite. Al final, nos harán más fuertes de lo que nunca imaginamos. "Busca un lugar interior donde haya alegría, y la alegría sofocará tu dolor." Joseph Campbell

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use it, also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back (in general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Pública 002 2017
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 11:35 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE IP 002 DE 2017

From: Olga Arenas de Silva
Sent: Tuesday, October 10, 2017 4:35:06 AM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Dirección de Contratación ICBF; Invitación Pública 002 2017
Subject: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE IP 002 DE 2017

Buenas Noches,

De acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública de Aporte IP 002 DE 2017, comedidamente me permito remitirle las siguientes observaciones al Proyecto de Condiciones de la Convocatoria en mención:

Con respecto al TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, solicitamos hacer ajustes ya que la experiencia tiene varios criterios de evaluación: 1. 7 certificaciones a anexar. 2. Experiencia mínima de 24 meses y máxima de 60 meses. 3. Presupuesto mínimo de 150 SMMLV y máximo de 1.500 SMMLV.

Las reglas para determinar la capacidad operativa, no permiten que haya pluralidad de operadores, toda vez que existen dos condiciones para medirla: 1. la experiencia específica acreditada en meses y 2. el rango de presupuesto de capacidad operativa en SMMLV.

Estipula el documento que: Si, el interesado se ubica en un rango en meses de la experiencia específica acreditada inferior al rango del presupuesto, su capacidad operativa se otorgará según el rango de tiempo en el cual quedó clasificado.

Si, por el contrario, el interesado se ubica en un rango en presupuesto inferior al rango de tiempo o en meses su capacidad operativa se otorgará según el rango en presupuesto en el que quedo clasificado.

Estas reglas son imposibles de cumplir toda vez que los rangos de meses oscilan entre los 12 meses y los 60 meses de experiencia, los contratos que se celebran con el ICBF y las ENTIDADES PRIVADAS, nunca superan los 6 o 7 meses de contratación, es decir que los operadores que han venido ejecutando estos contratos no cumplen ni con 24 meses de experiencia, ni mucho menos 48 o 60 meses como lo establece el documento.

Igualmente estos dos criterios no tiene en cuenta que existen contratos que superan los 1.500 SMMLV pero solo tiene 12 meses de ejecución o menos y viceversa, se estaría cumpliendo con el rango de presupuesto pero como solo son 5 meses de ejecución entonces la regla solo tiene en cuenta el tiempo de ejecución, violando así el principio de IGUALDAD, OPORTUNIDAD, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA, pues desconoce así el rango de presupuesto ejecutado en los proyectos.

En este contexto, las reglas referidas no son proporcionales ni razonables, de acuerdo con el objeto y la necesidad del servicio que se pretende satisfacer, ni con la realidad del entorno económico, de quienes serían los potenciales participantes del proceso. Así las cosas, las condiciones señaladas en la convocatoria, incumplen el principio de transparencia, a la luz del cual, las exigencias de un pliego o convocatoria pública de contratación estatal, deben entre otras, sujetarse a:

"i) los requisitos objetivos que están obligados a acreditar los proponentes interesados en el proceso de selección, ii) las reglas de selección objetivas, justas, claras y completas que permitan elaborar la oferta o propuesta de acuerdo con las necesidades de la entidad administrativa, (...) iii) las condiciones de costo y calidad de los bienes, obras o servicios necesarios para la ejecución del objeto del contrato, iv) se establecerán condiciones o exigencias razonables que puedan ser cumplidas por los proponentes, v) se determinarán reglas exentas de error, o meramente potestativas de la voluntad de la entidad pública,(...)". (Negrilla fuera de texto). Consejo de Estado. Sección Tercera. Subsección C. Rad. 1998-00833. Sentencia del 24 de julio de 2013. C.P. Enrique Gil Botero.

Por otra parte el ICBF ha invertido recursos del Estado formando a las EAS para que obtengan la capacidad técnica que hoy ostentamos y que nos permiten atender los cupos referidos, y si por el contrario con estos criterios de evaluación que podría excluirnos, estarían dilapidando dichos recursos en la formación de las EAS.

Los criterios de evaluación de la experiencia del presente proyecto de condiciones, disminuyen la capacidad técnica de los operadores actuales que han sido certificados con idoneidad por parte de las regionales del ICBF.

Por lo tanto solicitamos:

- Modificar los criterios de evaluación de la experiencia: *"El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años con máximo diez (10) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción con entidades públicas o privadas, adquirida en los últimos cinco (5) años."*

- Aumentar el número de certificaciones hasta 10 en razón a que los procesos de contratación con el ICBF no superan el año de contratación, para el 2017 la contratación de este programa fue de 5 meses.
- Reducir el tiempo de experiencia a certificar mínimo a dos (2) Años.
- Se elimine Las reglas para determinar la capacidad operativa, pues como se dijo anteriormente afecta de manera drástica la capacidad técnica del operador.
- Solicitamos de manera respetuosa para efectos de la experiencia presentar contratos en ejecución celebrados con ICBF, ya que en el año 2017 en algunos departamentos apenas se está implementando esta estrategia, igualmente se están ejecutando otros programas con el ICBF que llevan más del 70% de ejecución.

Cordialmente,

OLGA ARENAS DE SILVA

FUNDAR J.S.G.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Publica 002 2017
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 02:15 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: SOLICITUD

From: JOSE REAL
Sent: Tuesday, October 10, 2017 7:14:18 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Publica 002 2017
Subject: SOLICITUD

Cordial saludo

Por medio del presente solicito a ustedes se nos actualice el usuario y clave para acceder a la plataforma como oferentes.

FUNDACION HANS NIT: 830073748

Sin otro particular

SANDRA REAL GRASS

Representante Legal
Fundación Hans
Celular: 3125690898
Fijo: 7754347

"EDUCAMOS PARA UNA VIDA FELIZ, ACTIVA Y EXITOSA. UNA EXPERIENCIA DE EDUCACION EN LA AFECTIVIDAD"

CONSEJOS: En vez de apretar el botón de "imprimir" automáticamente, piense en si necesario tener esa información en una hoja de papel. Se pueden utilizar otros medios alternativos como el correo electrónico o los SMS para enviar un mensaje o también se puede guardar la información en la memoria del computador; si se desea almacenar. "CUIDA EL MEDIO AMBIENTE"

----- *Aviso de Confidencialidad* -----

"La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente." (Numeral 5º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 089 de 2003- Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico)"

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the contents contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 04:14 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Preguntas Entornos Protectores

From: Alejandra Giraldo Trujillo
Sent: Tuesday, October 10, 2017 9:12:47 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Preguntas Entornos Protectores

Buenas tardes:

Me permito realizar las siguientes preguntas:

1. En la página 25 de la invitación pública, dice "El oferente deberá acreditar su experiencia específica en máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción **dentro de los últimos (5) cinco años contados a partir del cierre de la Invitación Pública**, que en sus objetos o actividades contemplen una experiencia acumulada.."

Se aceptan traslapes de tiempo en las certificaciones, entendiendo que son experiencias diferentes de ejecución de proyectos? De esta manera se podrá cumplir con el máximo de experiencia de 60 meses? Debido a que el año en curso (2017) contará como el último año de experiencia y que los contratos suscritos esta vigencia aún están en ejecución, ninguna entidad podrá alcanzar el máximo de años de experiencia solicitada sino se aceptan traslapes.

2. ¿Se aceptan certificaciones de trabajo con víctimas del conflicto armado, donde se atendieron niños, niñas y adolescentes? De ser así se valora el total del presupuesto del contrato que se haya suscrito?

3. ¿Se aceptan certificaciones de los programas de Protección (Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial con niños, niñas y adolescentes) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?

Cordialmente;

Angela Inés Muñoz Castro
Asistente Administrativa
Teléfono: (2) 6661608 - 6661473 Ext. 116
Dirección: Calle 35 Norte 3 N 36 – Cali
Facebook: Funof - Fundación para la orientación familiar
Página Web: www.funof.org



Contribuyamos a respetar el medio ambiente, antes de imprimir el correo o cualquiera de sus anexos, por favor asegúrese de que es absolutamente necesario!

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Pública 002 2017
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 04:22 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Observaciones Proyecto de Invitación Pública
Datos adjuntos: 120 - Observaciones Prepliego Entornos Protectores.pdf

Importancia: Alta

From: Licitaciones - FIPC Alberto Merani
Sent: Tuesday, October 10, 2017 9:21:48 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Pública 002 2017
Cc: ingridmendoza@albertomerani.org
Subject: Observaciones Proyecto de Invitación Pública

COM-120-2017

Bogotá D.C., octubre 10 de 2017

Señores
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ip0022017sen@icbf.gov.co
 Ciudad.

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 002 DE 2017 cuyo objeto es *"CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA LA ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES, CUYO OBJETO ES: Promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la prevención de las vulneraciones y la construcción de entornos protectores a través de la implementación de la Estrategia "Construyendo Juntos Entornos Protectores"*.

Asunto: Observaciones Proyecto de Invitación Pública

Cordial saludo,

Una vez revisado el proyecto de invitación pública, presentamos observaciones en los siguientes términos:

- De acuerdo con lo descrito en el numeral 1.3. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES** El Banco Nacional de Oferentes para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, estará exclusivamente por personas jurídicas sin ánimo de lucro, que cuenten con la personería jurídica otorgada o reconocida por el ICBF, o por quien corresponda de conformidad con las excepciones aplicables al caso. Al respecto solicitamos a la entidad que sean aceptadas entidades sin ánimo de lucro que no tienen personería jurídica del ICBF y que no están en las excepciones aplicables, lo anterior teniendo en cuenta que se excluyen proponentes con toda la capacidad jurídica, financiera y operativa para la prestación del servicio que se pretende contratar.

2. Atentamente solicitamos a la entidad indicar las zonas y los presupuestos del presente proceso, para definir a que zonas se puede presentar cada proponente.

3. En el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA el documento señala *“El oferente deberá acreditar su experiencia específica en máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los últimos (5) cinco años contados a partir del cierre de la Invitación Pública”,* al respecto solicitamos a la entidad se amplíe el plazo de la experiencia, ya que la experiencia es acumulativa y no caduca con el paso del tiempo.

4. Respecto al mismo numeral el documento indica que la experiencia que se acredite debe ser de proyectos cuyos objetos o actividades contemplen:
 - a. *Ejecución de programas o proyectos relacionados con: actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a: niños, niñas o adolescentes entre los seis (6) años a los diecisiete (17) años, 11 meses, 29 días.*

 - b. *Ejecución de programas o proyectos relacionados con: Actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a familias o comunidades.*

Al respecto solicitamos aclarar si la experiencia debe ser cumplir con las dos condiciones o puede presentar solo con una de ellas.

5. En cuanto a las **REGLAS GENERALES PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD OPERATIVA** descritas en el mismo numeral, solicitamos disminuir la experiencia exigida en cada rango. Lo anterior teniendo en cuenta que los difícilmente los contratos que se desarrollan en estas temáticas y actividades superan los 6 meses en cada vigencia, por lo tanto es imposible que un proponente cuente con experiencia 60 meses en los últimos 5 años. Adicionalmente este criterio de capacidad operativa por experiencia en tiempo no está acorde con los criterios de capacidad financiera y de sumatoria de recursos ejecutados, estos dos últimos dan más posibilidad a los proponentes idóneos de presentarse a más de una zona y poder cumplir con la demanda en el momento de requerirse la contratación, en cambio el criterio de experiencia en tiempo podría limitar demasiado esta participación lo que provocaría que no se cumpla con la cobertura del programa cuando se realice la contratación.

6. Atentamente solicitamos a la entidad que para la evaluación de tiempo de la experiencia específica se tengan en cuenta los contratos traslapados ya que son experiencias independientes y válidas de contratos que por su naturaleza duran entre 4 y 7 meses en cada vigencia, así que para cumplir las exigencias del criterio se debe acumular la experiencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario debe eliminarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo.

reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site www.icbf.gov.co

Bogotá D.C., octubre 10 de 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ip0022017sen@icbf.gov.co
Ciudad.

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 002 DE 2017 cuyo objeto es *"CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA LA ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES, CUYO OBJETO ES: Promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la prevención de las vulneraciones y la construcción de entornos protectores a través de la implementación de la Estrategia "Construyendo Juntos Entornos Protectores"*.

Asunto: Observaciones Proyecto de Invitación Pública

Cordial saludo,

Una vez revisado el proyecto de invitación pública, presentamos observaciones en los siguientes términos:

1. De acuerdo con lo descrito en el numeral 1.3. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES** El Banco Nacional de Oferentes para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, estará exclusivamente por personas jurídicas sin ánimo de lucro, que cuenten con la personería jurídica otorgada o reconocida por el ICBF, o por quien corresponda de conformidad con las excepciones aplicables al caso. Al respecto solicitamos a la entidad que sean aceptadas entidades sin ánimo de lucro que no tienen personería jurídica del ICBF y que no están en las excepciones aplicables, lo anterior teniendo en cuenta que se excluyen proponentes con toda la capacidad jurídica, financiera y operativa para la prestación del servicio que se pretende contratar.
2. Atentamente solicitamos a la entidad indicar las zonas y los presupuestos del presente proceso, para definir a que zonas se puede presentar cada proponente.
3. En el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA el documento señala *"El oferente deberá acreditar su experiencia específica en máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los últimos (5) cinco años contados a partir del cierre de la Invitación Pública"*, al respecto solicitamos a la entidad se amplíe el plazo de la experiencia, ya que la experiencia es acumulativa y no caduca con el paso del tiempo.
4. Respecto al mismo numeral el documento indica que la experiencia que se acredite debe ser de proyectos cuyos objetos o actividades contemplen:

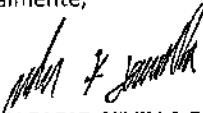
- a. *Ejecución de programas o proyectos relacionados con: actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a: niños, niñas o adolescentes entre los seis (6) años a los diecisiete (17) años, 11 meses, 29 días.*
- b. *Ejecución de programas o proyectos relacionados con: Actividades de prevención o promoción o formación de los derechos de niños, niñas, adolescentes dirigidos a familias o comunidades.*

Al respecto solicitamos aclarar si la experiencia debe ser cumplir con las dos condiciones o puede presentar solo con una de ellas.

5. En cuanto a las **REGLAS GENERALES PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD OPERATIVA** descritas en el mismo numeral, solicitamos disminuir la experiencia exigida en cada rango. Lo anterior teniendo en cuenta que los difícilmente los contratos que se desarrollan en estas temáticas y actividades superan los 6 meses en cada vigencia, por lo tanto es imposible que un proponente cuente con experiencia 60 meses en los últimos 5 años. Adicionalmente este criterio de capacidad operativa por experiencia en tiempo no está acorde con los criterios de capacidad financiera y de sumatoria de recursos ejecutados, estos dos últimos dan más posibilidad a los proponentes idóneos de presentarse a más de una zona y poder cumplir con la demanda en el momento de requerirse la contratación, en cambio el criterio de experiencia en tiempo podría limitar demasiado esta participación lo que provocaría que no se cumpla con la cobertura del programa cuando se realice la contratación.
6. Atentamente solicitamos a la entidad que para la evaluación de tiempo de la experiencia específica se tengan en cuenta los contratos traslapados ya que son experiencias independientes y válidas de contratos que por su naturaleza duran entre 4 y 7 meses en cada vigencia, así que para cumplir las exigencias del criterio se debe acumular la experiencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR

Representante Legal

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

25

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Margarita María Cuellar Mendez
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2017 04:23 p.m.
Para: Mery Medina Medina
CC: Sandra Cecilia Barcenás Espitia; Diana Paola Rivera Velandia; Ruby Esperanza Arias Castro
Asunto: RV: INFORMACIÓN SOBRE EL BANCO DE OFERENTES CJEP

Mery,

Te reenvío observación que llegó al BNO de GCB, teniendo en cuenta que también consulta sobre el BNO de CJEP.

De: Invitación Pública 001 2017
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2017 3:33 p.m.
Para: Abel Reineró Matiz Salazar <Abel.Matiz@icbf.gov.co>; Tatiana Patricia Gomez Garcia <Tatiana.Gomez@icbf.gov.co>; Margarita María Cuellar Mendez <Margarita.Cuellar@icbf.gov.co>
CC: Claudia Milena Collazos Saenz <claudia.collazos@icbf.gov.co>
Asunto: RV: INFORMACIÓN SOBRE EL BANCO DE OFERENTES

Buen Día,

Para su conocimiento remito las observaciones del segundo corte que inicia el día 28 de septiembre de 2017 y las cuales deberán responderse antes del 20 de Octubre de 2017.

Las que relacionadas con la parte técnica por favor remitir respuesta de lo contrario de distribuirá de acuerdo a las competencias (Jurídico - Financiero) de las Direcciones correspondientes.

Cordialmente,

YESICA LASSO PÉREZ
Contratista
Dirección de Contratación
ICBF Sede - Dirección General
Yesica.Lasso@icbf.gov.co
AV Carrera 68 No 64C-75
Teléfono 437-76-30 ext 101012

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Síguenos en:
 @ICBFColombia
 [facebook.com/ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)



Estados Unidos de Colombia

De: proyectospazybien . [<mailto:proyectospazybien@gmail.com>]
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 5:32 p. m.
Para: Invitacion Publica 001 2017 <jp0012017sen@icbf.gov.co>
Asunto: INFORMACIÓN SOBRE EL BANCO DE OFERENTES

Señores
ICBF NACIONAL

Saludo cordial,

Nosotros somos FUNDACIÓN PAZ Y BIEN, una entidad sin Animo de Lucro, ubicada en el ciudad de Cali Valle.

La presente es para solicitar información sobre el ingreso al Banco de Oferentes para la vigencia 2018 en la operación de las modalidades Generaciones con Bienestar y construyendo juntos Entornos protectores.

Se realizo el proceso de la ruta de acceso que presentan en la pagina principal del ICBF pero cuando quisimos ingresar al proceso de contratación no, nos permite el ingreso, nos sugieren que se digite el nombre de usuario y contraseña,

Mis preguntas son:

Ustedes nos asignan una contraseña y usuario?,

La convocatoria es para todos los operadores a nivel Nacional?

Hasta que fecha esta abierta la convocatoria?

Ustedes nos podrían enviar la ruta de acceso y así enviar la documentación requerida para contratación, si es el caso?

Se pueden comunicar con nosotros por medio del número telefónico:

4221352 EXT. 104

3206928409

Agradezco su colaboración,

Ana Libia Acosta
Secretaria de Dirección
Fundación Paz y Bien

--
Oficina de Proyectos
Fundación Paz y Bien
Diagonal 26 I 2 # 80 A - 25
Tel: (57) (2) 400 38 10/422 13 52 Ext. 103
proyectospazybien@gmail.com
oficina@fundacionpazybien.org
proyectos@fundacionpazybien.org
Visitenos en: http://fundacionpazybien.org/
En Facebook: Fundación Paz y Bien Cali
En Twitter: @fund_pazybien

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2017 09:59 a.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: inquietud sobre la pagina de oferentes

From: ASOINCLUYENDOTE ONG
Sent: Thursday, October 12, 2017 2:59:09 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: inquietud sobre la pagina de oferentes

Cordial saludo. la presente es para saber si la invitacion nacional al banco de oferentes de 2017 que aparec  en la pagina del icbf es la misma que van a colocar en la pagina <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/portalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESEdeDireccion/Invitaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20ip%20004-2015>.

agradezco la informaci n-.
atentamente
ASOINCLUYENDOTE



Libre de virus. www.avg.com

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informaci n reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e informaci n de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la informaci n del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorizaci n expl cita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2017 03:15 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: Consulta

From: CEDESCOL
Sent: Thursday, October 12, 2017 8:14:41 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: Consulta

Buenas tardes,

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

ref: Invitación Publica 002-2017

De acuerdo con lo analizado hasta el momento, no tenemos claro si debemos imprimir todos los anexos de la Invitación Publica 002 - 2017, que van del anexo 1 al anexo 6.

Al momento de presentar la oferta, ¿Cuales de los anexos no se deben imprimir y presentar?

Muchas gracias, Dios les bendiga

Cordialmente,

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA
NIT 806.012.278-6

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to

...we absolute security about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back an original general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

25

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitacion Publica 002 2017
Enviado el: domingo, 15 de octubre de 2017 05:57 p.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: CONSULTA SOBRE LAS FECHAS DEL BANCO DE OFERENTES

From: MARCELA ARBOLEDA
Sent: Sunday, October 15, 2017 10:56:45 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitacion Publica 002 2017
Subject: CONSULTA SOBRE LAS FECHAS DEL BANCO DE OFERENTES

Buenas tardes,

Hemos recibido la información relacionada con el banco de oferentes para la estrategia construyendo juntos entornos protectores y hemos estado avanzando en la organización de la información de conformidad con lo señalado en los documentos publicados, sin embargo, no tenemos claridad sobre la fecha en la cual debemos hacer entrega física de los mismos en las instalaciones del ICBF.

Espero sus orientaciones al respecto.

Atentamente

MARCELA ARBOLEDA
Coordinadora de Proyectos
Fundación Las Golondrinas

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Ruby Esperanza Arias Castro

De: Invitación Publica 002 2017
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2017 09:40 a.m.
Para: Ruby Esperanza Arias Castro; Claudia Milena Collazos Saenz
Asunto: FW: N° IP 002 DE 2017 "Construyendo Juntos Entornos Protectores"

From: CORPORACION NUEVA GRANADA
Sent: Tuesday, October 17, 2017 2:39:27 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
To: Invitación Publica 002 2017
Subject: N° IP 002 DE 2017 "Construyendo Juntos Entornos Protectores"


Buen día,

Adjunto envío la documentación solicitada para dar cumplimiento a la invitación "Construyendo Juntos Entornos Protectores" N° IP 002 DE 2017 para que sea tenida en cuenta la Corporación Nueva Granada NIT 900.675.422-6.

Atentos a observaciones.

Marta Esperanza Diaz Rincón
 Representante legal.

 **INV CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES NG...** 

 Libre de virus. www.avast.com

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co